

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
PRIMER RECESO
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2016

Presidencia de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con doce minutos del día cuatro de febrero de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón Verde del Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:- - -

La secretaria pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz, María Alejandra Torres Novoa y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y de los diputados Eduardo Ramírez Granja y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias.- - - - -

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión de fecha nueve de noviembre de dos mil quince. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto tercero del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia recibida: 1. El Director General de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud remite información solicitada sobre el número de casos registrados con un diagnóstico de trastorno del espectro autista y las acciones que se llevan a cabo para su atención; y 2. El Director General de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud remite información solicitada sobre los casos registrados de personas con diabetes y, en general, la cobertura y forma de atención de la enfermedad. De ambos escritos se dio trámite de enterados.- - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario para el desahogo de los puntos del cuarto al decimoquinto del orden del día y, en virtud de haberseles proporcionado con anticipación los proyectos de dictámenes, la presidenta propuso dispensar la lectura de los mismos y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión.- - -

En los términos acordados, se sometieron a discusión y posterior votación, en un solo acto, los dictámenes relativos a las siguientes iniciativas presentadas en la Sexagésima Segunda Legislatura: 1. De adición de una fracción undécima al artículo veintiocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; 2. De Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama en el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; 3. De Ley para la Prevención Tratamiento y Control de la Diabetes en el Estado de Guanajuato, presentadas por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; 4. De reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza Iniciativa; 5. De reformas y adiciones a los artículos cuarenta y seis de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y veintitrés de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; 6. Para reformar los artículos noventa y uno y ciento sesenta y dos de la Ley de Salud para el Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; 7. De adición de una fracción cuarta al artículo setenta y tres de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; 8. A efecto de adicionar una fracción cuarta al artículo sesenta y cinco de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; 9. A efecto de adicionar el artículo noventa y siete Bis a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; 10. A efecto de adicionar dos fracciones al artículo siete de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; 11. De propuesta de punto de acuerdo a fin de que se formule un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que presente un informe sobre el diagnóstico de la situación de los trastornos del espectro autista en el Estado, el número de casos diagnosticados y su prevalencia, así como los programas, acciones y presupuesto destinado para su atención, presentado por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de

la Revolución Democrática; y 12. De propuesta de punto de acuerdo a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los titulares de las Secretarías de Salud y de Educación en la entidad, a mantener de manera permanente el Programa de Salud Bucal en las escuelas de nivel básico, que contribuya a la formación del hábito de cuidado bucal y a la creación de la cultura de la salud, formulada por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Los dictámenes resultaron aprobados por unanimidad de votos, a excepción de los mencionados en los puntos dos y tres, que corresponden a los puntos quinto y sexto del orden del día, los que fueron aprobados por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra de la diputada María Alejandra Torres Novoa, quien ratificó los motivos de su voto en contra expresados en la reunión anterior de la Comisión. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Eduardo Ramírez Granja, quien expresó que había visitado el hospital pediátrico de León, quedando gratamente sorprendido y en donde le hicieron una petición de apoyo con equipo de cómputo, a lo que él les comentó que les hicieran la petición para pasarla a la Secretaría de Salud del Estado. La presidenta expresó que se turnaría a la instancia correspondiente con la finalidad de que se subsanara esa carencia y se diera un servicio de manera oportuna.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las once horas con treinta minutos, comunicando la presidenta que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de la Comisión.- - - - -

MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO
Diputada Presidenta

EDUARDO RAMÍREZ GRANJA
Diputado Secretario